



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005304

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0907202401099285165100120019010000053047176291618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-07-09T11:35:11-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0907202401099285165100120019010000053047176291618

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL II DE LIBERTAD

RUC/CI: 1768009250001

Fecha Emisión: 09/07/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AV. PEDRO MENEDEZ GILBERT S/N AV.DEMO

Teléfono: 4692832

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501082016	NEOSTIGMINA METILSULFATO 0,5MG 1ML AT - T - C100 - EC .	23.10.5633	2025/10/30	200.00	0.13	26.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	26.00	0 0	

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	26.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	26.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	26.00

Información Adicional:	
Email:	alfonso88luna@hotmail.com
Info transferencia:	Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon
Psd:	Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADO EN ORDEN DE COMPRA CE-20240002607302